



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCÓ

**SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2024
MAYO - AGOSTO 2024**

La Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, estableció en el capítulo VI, “Políticas institucionales y pedagógicas”, en el Artículo 73, Modificado por el art. 31, Ley 2195 de 2022 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.”

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

Luego, el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012, reglamentó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y allí se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento, “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, que hizo parte integral del mencionado Decreto y en el que se establece que; la oficina de Control Interno estará a cargo del mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento.

Por su parte, en el numeral 1 del capítulo V de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano se establecieron 3 cortes: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia. Más tarde, en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, asignó el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del PAAC a las oficinas de Control Interno – OCI.

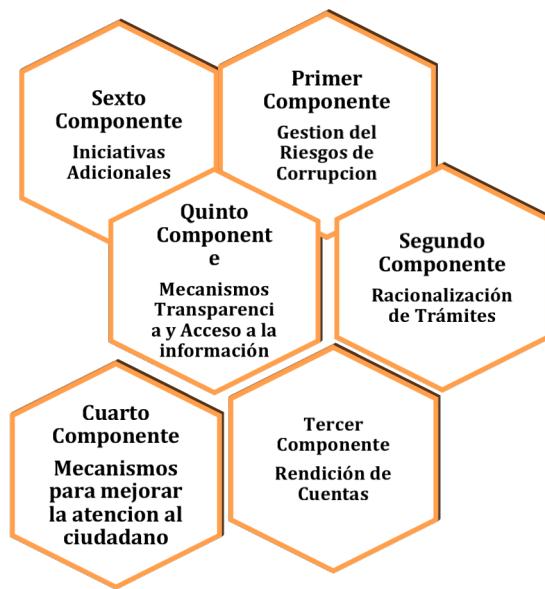
Por lo anterior, con el presente informe la Oficina de Control Interno – OCI de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, hace seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, mediante el análisis de los resultados obtenidos en los diferentes componentes y el cumplimiento de las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC-CODECHOCO para el corte 30 de abril de 2024.

ASPECTOS GENERALES DEL PAAC DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO -CODECHOCO.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, que busca sumar

esfuerzos de todos los procesos, procedimientos, actividades y áreas de la entidad, en busca de garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos y partes interesadas de la Corporación, generando un valor agregado en la prestación de sus servicios, dándole gran importancia a la transparencia en la gestión corporativa y la no tolerancia de la Corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción.
2. Estrategia para la racionalización de trámites.
3. rendición de cuentas.
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Transparencia y acceso a la información.
6. Iniciativas Adicionales



La formulación del Plan Anticorrupción tiene sustento legal principalmente en el Estatuto Anticorrupción consagrado en la Ley 1474 de 2011. La metodología para ello, según lo establece el Decreto 1081 de 2015, sería la contemplada en las guías expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2” y “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción y el diseño de controles en Entidades Públicas v5 de 2020.

El Decreto 1083 de 2015 Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012. Adicionalmente, se cuenta con la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

OBJETIVO DEL PAAC.

Definir estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción conforme a lo establecido por la Ley 1474 de 2011, definiendo actividades y ejecutando acciones concretas que permitan prevenir riesgos de corrupción, facilitar el acceso a los trámites, bienes y servicios; de tal forma, que garanticen la transparencia y acceso a la información, hacer una rendición de cuentas efectiva y permanente donde el ciudadano conozca el quehacer institucional, fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se brinda al ciudadano adoptando las políticas de integración y articulación con los instrumentos y planes institucionales para la transparencia y la lucha contra la corrupción.

ALCANCE DEL PAAC.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como las estrategias y actividades de lucha contra la corrupción contenidas en el presente documento, aplican a todos los funcionarios y contratistas de la entidad; las cuales deberán ser implementadas y cumplidas en el desempeño de las funciones y la ejecución de las obligaciones en cada uno de los procesos y procedimientos de CODECHOCO

CONSTRUCCION DEL PAAC 2024

Para el 2024 la construcción del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se enmarca en el Sistema Integrado de Gestión y en el Modelo Estándar de Control Interno, metodología que se viene implementando en la corporación.

De acuerdo a lo anterior, se consolida en un documento que se denomina **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**, cuyos lineamientos se definieron teniendo en cuenta que la participación ciudadana es un componente transversal a las acciones de rendición de cuentas, de atención al ciudadano y derecho al acceso de la información pública.

La subdirección de Planeación se encargó de estructurar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con los aportes de todas las áreas de la corporación y es la encargada de realizar el monitoreo al cumplimiento de las actividades a ejecutar en cada uno de los componentes del Plan.

El jefe de la oficina de Control Interno se encargará de realizar seguimiento de la implementación del plan con corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre y debe publicar su resultado en la página web de la entidad.

La Oficina de Control Interno verificó la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, de la vigencia 2024, en la página web corporativa el cual se hizo dentro los plazos establecidos por la ley, en el link <https://codechoco.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=18005>



SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS ACTIVADES DEL PAAC 2024 - A 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCO, de la vigencia 2024, presenta, como lo indica la tabla No. 2, seis (6) componentes con veintitrés (23) subcomponentes, que a su vez tienen sesenta y tres (63) actividades.

COMPONENTES	SUBCOMPONENTES	ACTIVIDADES	TOTAL
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	Política de Administración de Riesgo	2	10
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2	
	Consulta y Divulgación	4	
	Monitoreo y revisión	1	
	Seguimiento	1	
2. Estrategia de Racionalización de Trámites	Formulación de Acciones y rediseño del Trámite	1	5
	Racionalización de trámites	4	
3. Rendición de Cuentas	Información y avances	5	15
	Desarrollo y diálogo de doble vía	6	
	Incentivos	1	
	Evaluación y retroalimentación	3	
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	2	13
	Fortalecimiento de los canales de atención	3	
	Talento Humano	2	
	Normativo y Procedimental	3	
	Relacionamiento con el ciudadano	3	
5. Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	11	17
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3	
	Criterio Diferencial de Accesibilidad	1	
	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1	
6. Iniciativas Adicionales	Código de Integridad	2	3
	Conflictos de Intereses	1	
TOTALES	23		63

TABLA N° 1: COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

RESULTADOS SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTRE 2024

COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
Política de Administración de Riesgo	Realizar revisión, actualización y ajuste en caso de ser necesario, de la Política de Administración de Riesgos.	Enero de 2024	Abril de 2024	Durante el primer cuatrimestre se revisó la política de administración del riesgo 2024 y se realizó ajustes al documento, Inclusión del Marco normativo. Siguiendo los Lineamientos Política de Administración de Riesgos en Función Pública – DAFP Versión 16.- agosto 2022.	100%
	Divulgar la política de administración de riesgos actualizada.	Enero de 2024	Abril de 2024	La política de administración del riesgo 2024 fue revisada y socializada ante el comité de MIPG y publicada en la página web de la entidad. Microsoft Word - Politica Administracion Riesgo 2024 Codechoco Actualizada (1).docx (codechoco.gov.co)	100%
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Solicitar a los líderes de procesos la revisión de riesgos de corrupción definidos y actualizar el mapa de riesgos si fuera necesario	Febrero de 2024	Mayo de 2024	Durante el primer cuatrimestre, se solicitó a los líderes de procesos mediante Comunicación interna SP-160-16.01-2024-N° 020, información sobre revisión de riesgos de corrupción identificados, ajuste de controles	100%
	Ajustar el mapa de riesgos de corrupción si fuese necesario	Febrero de 2024	Junio de 2024	Los diferentes líderes de los procesos, consideraron no identificar nuevos riesgos de corrupción.	100%

Consulta y Divulgación	Realizar publicación del proyecto del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción, para consulta y aportes de mejora de la ciudadanía.	Enero de 2024	25/01/2024	Durante el primer cuatrimestre la versión preliminar del PAAC, fue publicado, invitando a la ciudadanía en general, servidores públicos, contratistas de la entidad, grupos de interés, veedurías ciudadanas y entes de control, a participar de la construcción del documento, donde podían hacer sugerencias y comentarios para que sean incluidos en el PAAC. Número de visitas a esta página 191 Fecha de publicación 16/01/2024 Última modificación 15/04/2024. (Datos Tomado de la página Web)	100%
	Incorporación de observaciones de los ciudadanos y/o partes interesadas documento y matrices del PAAC.	Enero de 2024	25/01/2024	Durante el primer cuatrimestre se revisó la página web y las redes sociales con el fin ver las sugerencias, comentarios u observaciones hechas por la ciudadanía en general sobre el documento preliminar del PAAC	100%
	Realizar publicación del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción	Enero de 2024	30/01/2024	Durante el primer cuatrimestre fue publicado en la página web de la corporación la versión final del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2024, los anexos al PAAC y la matriz de riesgos de corrupción 2024, dando cumplimiento a la norma https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/	100%
	Divulgar el PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de la página Web	Enero de 2024	Marzo/2024 Julio/2024 octubre/2024	En este segundo cuatrimestre no se realizó divulgación sobre el mapa de riesgo de Codechocó, en la página web corporativa	33%

Monitoreo y revisión	Realizar monitoreo a la gestión de los riesgos identificados en el Mapa de Corrupción, con una periodicidad cuatrimestral.	Enero de 2024	30/04/2024 31/08/2024 15/12/2024	Con apoyo de los responsables de los riesgos, la subdirección de Planeación realizó con corte a 31 de agosto, monitoreo a los controles efectuados y actividades ejecutadas de los riesgos de corrupción identificados. Se puede evidenciar que los controles ejercidos han sido efectivo por cuanto ningún riesgo se ha materializado.	66%
Seguimiento	Realizar seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción	Enero de 2024	31/12/2023 30/04/2024 31/08/2024	A la fecha de publicación de este informe de seguimiento (16 de septiembre de 2024), la oficina Control Interno adelantó el segundo seguimiento a los riesgos de corrupción vigencia 2024 incluidos en la matriz Mapa de Riesgos de corrupción; el cual se encuentra publicado en la página web institucional en el siguiente enlace: Pagina web https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/	66%

TABLA No 2: Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Correspondiente al componente de Riesgos de Corrupción, la tabla 2 permite evidenciar que, dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se relaciona el avance correspondiente a las actividades del subcomponente, con un cumplimiento del 100% en siete de las 10 actividades.

Durante este cuatrimestre no se realizó divulgación a través de la página web sobre los riesgos identificados. Las otras actividades planteadas presentan avances de cumplimiento promedio a los números de meses específico para su cumplimiento.

En desarrollo de todo el componente, se evidencia un porcentaje de cumplimiento a la fecha del 87%.

COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Segundo Componente: Estrategia de Racionalización de Trámites					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
Formulación de Acciones y rediseño del Trámite	Revisar y/o actualizar el inventario de trámites y/o Otros Procedimientos Administrativos - OPAs	Enero de 2024	Febrero de 2024	Durante el primer cuatrimestre se revisó el inventario de trámites, el cual no sufrió modificaciones, y no hubo OPAs para adicionar al inventario	100%
Racionalización de trámites	Formular y cargar el SUIT el plan de racionalización de trámites	Enero de 2024	Marzo de 2024	Aún no se ha realizado el plan de racionalización de trámites En esta actividad no se reportó avances, y los tiempos se encuentran vencidos.	0%
	Actualizar el inventario de trámites en la matriz sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Enero de 2024	Agosto de 2024	Aún no se avanza en la actualización del inventario de trámites en la matriz sugerida por el DAFP, ya que las subdirecciones técnicas no han enviado los procedimientos de los trámites pendientes por cargar en el SUIT. Esta actividad no reportó avances, Se encuentra vencida.	0%
	Registrar en la plataforma SUIT los trámites identificados y actualizados	Enero de 2024	septiembre de 2024	Trámites registrados en el SUIT	0%

	Hacer seguimiento al Plan de racionalización de trámites y cargar dichos seguimientos al SUIT	Enero de 2024	Diciembre de 2024	No se ha hecho el plan para este año, por lo que la oficina de control interno está en espera que la información se actualice En esta actividad no se reportó avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	0%
--	---	---------------	-------------------	---	----

TABLA 3 Componente 2. Estrategia Racionalización de Trámites.

De acuerdo con la tabla 3, el avance parcial del Componente es de 20%, correspondiente al reporte de cumplimiento del 100% de la actividad de Revisar y/o actualizar el inventario de trámites y/o Otros Procedimientos Administrativos – OPAs

De las cinco actividades programadas en este componente la correspondiente a Formular y cargar el SUIT el plan de racionalización de trámites se encuentra vencida y en este cuatrimestre no presenta avance

Sin embargo, es importante considerar que las acciones propuestas en las otras dos actividades de las cinco propuestas se encuentran programadas para ser cumplidas en el tercer cuatrimestre de la vigencia de 2024.

COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

Tercer Componente: Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	Revisar, actualizar el contenido de la Guía de Lengua Claro	Enero de 2024	Marzo de 2024	El documento "Guía para Informar en Lenguaje Claro a la ciudadanía 2024" fue publicado en la página web corporativa. https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=lengua+claro	100%

	Publicar la información de la gestión de la entidad en la página web, en la sección de Planeación; informe de gestión del periodo del Director General vigencia 2024, PGAR, PAAC, PAA, Información financiera y presupuestal, informe Ekogui, informe parametrizado CI, informe contractual en el Secop II, Planes de mejoramiento.	Permanente	Permanente	De acuerdo con lo aportado por la subdirección de Planeación se evidencia que en el segundo cuatrimestre, la información sobre la gestión de la entidad, es publicada de manera permanente en la sede electrónica de la entidad. En la sección de noticias, planeación, transparencia y acceso a la información pública.	66%
	Publicación de boletines, cartillas, folletos, volantes, edición de periódicos virtuales, comunicados de prensa	Permanente	Permanente	De acuerdo con lo aportado por la subdirección de Planeación como segunda línea de defensa, y con el aporte de las diferentes subdirecciones y oficinas de la corporación se evidencia, que con corte al 30 de agosto de 2024 se han publicado 90 boletines de prensa, 13 ediciones de la revista institucional en Ambiente, 38 ediciones del noticiero Codechocó Noticias, 130 videos publicados en Redes sociales. Instagram, Facebook, YouTube.	66%

	Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos)	Permanente	Permanente	Conforme a los boletines de prensa emitidos y material periodístico, se generaron 47 golpes de Opinión en diferentes medios digitales en el departamento del Chocó. Evidencias Formato golpes de opinión que reposa en el archivo de la oficina de Información y Comunicaciones	66%
	Generar datos y contenidos sobre la gestión que permitan mostrar resultado (Publicación informe de Plan de Acción Institucional, Gestión semestral y anual)	Permanente	Permanente	El Plan de acción vigencia 2024 - 2027 de la entidad fue aprobado por el Consejo Directivo en el mes de junio. Toda la información sobre el proceso de formulación del PAI fue socializada con las comunidades de manera presencial y virtual a través de la página web de la entidad.	66%
2. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Actualizar y Publicar el documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2024 de la Corporación	Enero de 2024	Abril de 2024	La OCI evidenció en la página web corporativa que la Estrategia para la Rendición de Cuenta actualizada para esta vigencia, no ha sido publicada en la página web de la entidad. Según lo manifestado por la jefe de la oficina de comunicación esta estrategia ya fue actualizada	50%
	Actualizar la estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas de la Corporación	Enero de 2024	Marzo de 2024	Se revisó y se actualizó documento Estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas de la Corporación. Documento que reposa en el archivo de gestión de la Oficina de Información y comunicaciones	100%

	Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023	Enero de 2024	abril de 2024	El 30 de abril mediante audiencia pública el presentó ante la comunidad el proyecto del plan de acción institucional 2024 – 2027 “oportunidad y desarrollo sostenible para las subregiones”	100%
	Realización de talleres, ferias ambientales, foros, mesas temáticas, entrevistas radiales, (ejecución de proyectos, celebración de fechas ambientales.)	Permanente	Permanente	A 30 de agosto se han realizado tres ferias de negocios verdes: realizó la octava versión de Expo ambiente Chocó, en el municipio de Tadó, Expo belleza, Eco Emprende Rural. También se realizaron dos versiones de Eco Trueque y de manera virtual, por la emisora CODECHOCÓ noticias, se llevan a cabo entrevistas y se emiten el accionar de CODECHOCÓ en la jurisdicción	66%
	Implementación de campañas institucionales en temas ambientales articuladas con la comunidad y organizaciones	Permanente	Permanente	En el segundo cuatrimestre de la vigencia 2024, se realizaron los lanzamientos de las áreas protegidas en Atrato, Quibdó y El Carmen de Atrato. Espacios donde participó la comunidad. También en marco de la estrategia de educación ambiental, se realizó El Retén Ecológico de Tutunendo, donde participaron las instituciones educativas de la zona.	66%

	Realizar tres seguimientos a la implementación y avances de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Con corte a diciembre 31 de 2023, abril 30 y agosto 31 de 2024.	Permanente	Permanente	En la página web corporativa se puede observar el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al primer cuatrimestre de 2024. Publicado en la Página web de la entidad. https://codechoco.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=23130	66%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Capacitación a funcionarios y contratistas en los siguientes temas: 1. Participación ciudadana 2. rendición de cuentas 3. la elaboración y presentación de informes 4. Manejo del tiempo	Permanente	Permanente	La profesional especializado-encargada de las actividades de talento humano, manifiesta que estas capacitaciones están programadas para realizarlas en el próximo cuatrimestre 2024	0%
4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Consolidar y publicar las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2023.	Enero de 2024	julio de 2024	Las respuestas generadas durante la audiencia pública 2024 fueron contestadas a través del correo electrónico	100%
	Elaborar informe final de rendición de cuentas vigencia 2023 y publicar en la página web de la corporación	Enero de 2024	Marzo de 2024	El documento informe de seguimiento a la audiencia pública vigencia 2023 fue realizado y publicado en la página web. Evidencia: https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=informe+audiencia+publica	100%

	Verificar que se formule e implemente la estrategia de rendición de cuentas en el marco del plan anticorrupción y de Atención al ciudadano	Enero de 2024	Mayo de 2024 septiembre de 2024	La oficina de Control interno, en el marco de su Rol y como tercera línea de defensa realizó seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas, con corte a 31 de agosto de 2024	50%
--	--	---------------	------------------------------------	--	-----

TABLA 4: Componente 3. Rendición de Cuentas.

De acuerdo con la tabla 4, desde la evaluación realizada por la OCI, el componente de Rendición de Cuentas se evidencia que de las quince (15) actividades programadas cinco (5) ya fueron cumplidas en un 100%; nueve (9) actividades presentan avances de acuerdo al tiempo programado para su cumplimiento y una no presenta avance.

En cuanto al avance ponderado, este componente presenta un avance del 71%

COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Componente 1: Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Realizar actualización y divulgación de la Carta de trato Digno al interior de la entidad y en los canales de atención al ciudadano.	2/01/204	31/12/204	El documento Carta del Trato digno, fue actualizada mas no ha sido divulgada al interior de la entidad ni publicada en la página web de la corporación. Los tiempos no se encuentra vencida.	0%
	Adelantar los trámites necesarios para atender las quejas por presuntos hechos de corrupción			La jefa de la oficina de control interno disciplinario manifiesta que revisado los archivos tantos físicos como digitales, en el segundo cuatrimestre de esta vigencia ningún ciudadano ha interpuesto queja alguna denunciando hechos por	

				presuntos actos de corrupción cometido por funcionarios o contratistas de la corporación	
2. Fortalecimiento de los canales de atención	Implementar campañas para que las partes interesadas utilicen los canales virtuales de atención al ciudadano	2/01/2024	31/12/2024	A agosto de la vigencia 2024 se formuló campaña para la socialización de los trámites y servicios que ofrece CODECHOCÓ. Se realizaron 6 pieza gráficas y 2 videos para publicar en redes sociales.	66%
	Elaborar informe semestral de Seguimiento al Registro de denuncia a través de la página Web	2/01/2024	31/08/2024	En el sistema de PQRSD con corte al 31 de agosto han ingresado: 11 denuncias en total distribuidas así: Denuncias - 8 Denuncias anónimas – 3 No se evidencia el informe semestral de la PQRSTDF	33%
	Publicar en cartelera y/o en la página de web de la entidad, el quehacer institucional de interés para el ciudadano	2/01/2024	31/12/2024	A través de la sección de noticias en la página web de la entidad, se han publicado 90 boletines de prensa sobre el accionar de la entidad y por redes sociales, se comparte información de interés ciudadano. Lo que se puede evidenciar en el link https://codechoco.gov.co/publicaciones/noticias/?tema=2	66%

3. Talento Humano	Diseñar e implementar una campaña interna para fortalecer competencias en lenguaje claro, conocimientos sobre trámites y servicios, apropiación de protocolos de servicio, ventanilla hacia adentro y hacia afuera en el marco de MIPG.	2/01/2024	31/12/2024	En cumplimiento del plan de comunicaciones 2024 y la estrategia de comunicación interna, se realizó la actualización del Manual de Identidad Visual, la cual fue socializada con los usuarios internos de la entidad para su implementación desde el mes de julio. Evidencias Actas, registros de asistencia, registros fotográficos, videos, links de publicación, en página web. https://codechoco.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=21039	100%
	Capacitaciones en 1. Lenguaje Claro y comprensible 2. Servicio al ciudadano			Se realizará en el próximo cuatrimestre, según lo manifestado por la profesional encargada de la oficina de talento humano. Esta actividad no reporta avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida.	
4. Normativo y procedimental	Actualizar si es necesario, el Protocolo de Servicio al Ciudadano, Estrategia de Participación ciudadana	2/01/2024	30/04/2024	La OCI pudo evidenciar que los documentos Protocolo de Servicio al Ciudadano y la Estrategia de Participación ciudadana, a la fecha de este seguimiento no han sido actualizados Los tiempos ya se cumplieron	0%

	Publicar en página web y otros medios de comunicación, el Protocolo de Servicio al Ciudadano, la Estrategia de Participación Ciudadana	2/01/2024	31/12/2024	Con base a los documentos publicados en la web corporativa, de manera constante a través de los canales de comunicación de la entidad se publican mensajes sobre el protocolo de atención al ciudadano y la estrategia de relacionamiento con los ciudadanos	66%
	Realizar campañas informativas al interior de la corporación sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos.	2/01/2024	31/12/2024	En el mes de noviembre se tiene programado, implementar la Campaña a través de la revista institucional En Ambiente y el Grupo de WhatsApp de la corporación.	33%
5. Relacionamiento con el ciudadano	Elaborar la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro	2/01/2024	31/10/2024	A través de la oficina de información y Comunicación de la corporación, de manera permanente, se emiten mensajes en lenguaje claro y de fácil comprensión para la ciudadanía sobre los informes técnicos realizados por la entidad a lo largo del territorio. La guía está en proceso de elaboración, por lo que se puede decir que no reporta avances, pero es de aclarar que no se encuentra vencida	0%
	Diseñar encuesta sobre satisfacción, en relación con la prestación del servicio.	2/01/2024	30/04/2024	En el Primer cuatrimestre se dio cumplimiento a esta actividad Se diseñó la encuesta de satisfacción	100%

	Formular aplicar y evaluar la Encuesta de satisfacción del servicio	2/01/2024	31/12/2024	Se está aplicando la encuesta de satisfacción y se realizó informe a la encuesta realizada en marco de la audiencia pública realizada por la Corporación.	66%
--	---	-----------	------------	---	-----

TABLA 5. Componente 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

De acuerdo con la tabla 5 y en concordancia con la planeación de las actividades, el componente 4 de Servicio al Ciudadano, reporta cuatro (4) actividades evaluadas dentro del segundo cuatrimestre de mayo a agosto, sin avances (0%); dos (2) actividades con cumplimiento del 33%; dos (2) actividades con cumplimiento del 100% y cinco (5) con avances de 66%, de las 13 actividades planteadas en este componente.

Para la tercera evaluación que se realice de las actividades del PAAC, se espera cumplimiento en un 100% de las que están rezagadas por tiempo.

Desde el reporte de la subdirección de Planeación, dan como porcentaje parcial de cumplimiento, un 46% con corte al 31 de agosto de 2024, por lo que se harán las observaciones correspondientes por cuanto no se ha alcanzado el 50% de cumplimiento.

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Quinto Componente: Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
1 lineamientos de Transparencia Activa	Realizar revisión semestral del cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información publicada en la página web de la Corporación	Enero de 2024	Octubre de 2024	El 29 de julio de 2024 la oficina de Control Interno realizó el segundo seguimiento de la información publicada en la página web en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	100%

Mantener actualizada la información de ejecución presupuestal de acuerdo a la periodicidad establecida. (Trimestral)	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A 30 de junio de 2024, se encuentran publicados en la página de la entidad la ejecución presupuestal de la misma Página web de la entidad https://codechoco.gov.co/publicaciones/3388/execution-presupuestal-de-ingresos-y-gastos-anuales/	66%
Publicar en el Portal Web los estados financieros de la entidad de acuerdo a la periodicidad establecida	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Los estados financieros con corte al 30 de junio de 2024 fueron publicados en la página web de la entidad. https://codechoco.gov.co/publicaciones/3413/catalogo-de-cuentas-y-operaciones-reciprocas/	66%
Publicar el informe de defensa judicial con la información requerida en el numeral 7, subnumeral 7.6 de la Resolución No. 3564 de 2015 del MINTIC	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Revisada la página web de la corporación, se pudo evidenciar que la secretaría general no ha cumplido con esta actividad, por cuanto el último informe defensa judicial publicado, corresponde al primer y segundo trimestre de la vigencia 2023 La profesional encargada manifestó haber remitido el informe de la Defensa Judicial para publicación del primer trimestre de 2024. En la plataforma EKogui, en la página de CODECHOCÓ https://codechoco.gov.co/documentos/buscar/?q=defensa+judicial	0%

Lineamientos de Transparencia Activa	Realizar la publicación y actualización semestral del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la entidad.	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En el primer cuatrimestre se cumplió con la publicación del Plan Anual de adquisiciones y el de 17 de mayo se envió la segunda versión del PAA. https://codechoco.gov.co/documentos/9/plan-anual-de-adquisiciones/	60%
	Mantener actualizada en el botón de transparencia y acceso a la información pública del Portal Web de la Entidad, la información de los Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, indicando como mínimo el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior	Enero de 2024	Diciembre de 2024	informe de seguimiento a planes de mejoramiento interno al 24/07/24	50%
	Actualizar las Hojas de Vida de funcionarios de la corporación en el SIGEP. II	Enero de 2024	Diciembre de 2024	A agosto 30 de 2024, se encuentran aprobadas en el SIGEP II, 74 Hojas de Vida de los funcionarios nombrados. Las evidencias se pueden observar en la Plataforma de SIGEP II	79%

Registrar las Hojas de Vida de los contratistas de la Corporación en el SIGEP II	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Con corte a 30 de agosto se aprobaron 155 hojas de vida, del personal vinculado a la corporación mediante Orden de prestación de servicios Las evidencias se pueden observar en la Plataforma de SIGEP II	66%
Publicar los contratos suscritos, en el SECOP II exigidos por la Ley	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En coordinación con el profesional encargado se vienen publicando los contratos suscritos por la corporación Las evidencias se pueden observar en la Plataforma de SECOP II	66%
Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos)	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En el primer cuatrimestre de 2024 se publicaron en página los planes formulados y actualizados para la vigencia 2024, cumpliendo con la normatividad vigente. A 30/agosto/2024 se publica además del quehacer institucional, la Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 31 de agosto 2024; Operaciones Recíprocas; publicación del Manual de identidad visual de Codechocó 2024; Actualización de la Guía de Lenguaje Claro 2024	66%
Publicar en la página web de la Corporación, el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En el primer cuatrimestre 2024 mediante acta 001 del comité institucional de control interno se aprobó el Plan Anual de	66%

	de Coordinación de Control Interno, así como la publicación de los respectivos informes presentados durante la vigencia 2024			Auditorías Internas 2024 de CODECHOCÓ. Constancias de publicación en la página web de los informes de auditoria https://codechoco.gov.co/publicaciones/3395/planes-institucionales/	
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	Seguimiento a las respuestas de los Derechos de Petición.	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Con corte a 31 de agosto se han recibido 1.789 PQRSD de las cuales se han atendido 1334 lo que corresponde a un 75% de las PQRSDF atendidas	66%
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar los inventarios de activos de información y esquema de publicación	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En el mes de mayo fue actualizado los Esquemas de Publicación. https://codechoco.gov.co/documentos/72/gestion-de-la-informacion/ La matriz de Inventario y clasificación de activos de información se encuentran desactualizados (2023)	50%
	Actualizar y publicar el Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada (Art 20. ley 1712)	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Los activos de Información no han sido actualizados. La última información reportada corresponde a la vigencia 2023, la cual se encuentra publicada en la web corporativa: Datos Abiertos https://codechoco.gov.co/documentos/72/gestion-de-la-informacion/	0%

	Desarrollar actividades de transparencia y acceso a la información pública	Enero de 2024	Diciembre de 2024	En la página web se observan publicados acuerdos No. 008 del 18/07/2024, por medio de la cual se modifica el PAI 2024 -2027; Acuerdo_014 por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios de Codechocó; Convenio_Alcaldia_Istmina.pdf Resolución No. 1235 del 15/08/2024, Resolución No. 1270 del 26/08/2024; Resolución No. 1258 del 22/08/2024; Resolución No. 1259 del 22/08/2024; Resolución No. 1191 del 09/08/2024; Resolución No. 1124 del 26/07/2024;	50%
4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Diseñar y realizar piezas comunicativas con subtítulos y/o lenguaje de señas para divulgar trámites y servicios de la entidad a través de los diferentes canales de atención de la Corporación	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Esta actividad se realiza de manera constante en marco de la estrategia digital de la corporación. A 30 de agosto se han realizado 6 videos con subtítulos. Evidencias: Videos en versión digital y publicaciones en redes sociales.	66%

5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDF recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el Centro de Atención al Usuario CAU	Enero de 2024	Diciembre de 2024	No se evidencia el informe del primer semestre sobre la atención de peticiones quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDF recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el Centro de Atención al Usuario CAU Los informes que se puede evidenciar en la web corporativa, es el informe del primer y segundo trimestre 2023 elaborados por la OCI, Actividad bajo la responsabilidad de la secretaría general, no cumplida	0 %
---	--	---------------	-------------------	--	-----

TABLA N° 6: Componente 5 Transparencia y Acceso a la Información

De acuerdo con la tabla 6, y desde la evaluación hecha por la OCI a las actividades programadas dentro del PAAC, el componente de Transparencia y Acceso a la Información, de conformidad con lo planificado dentro del segundo cuatrimestre, Mayo - Agosto, se evidencia en tres de las actividades programadas un avance de 0% de las 17 programadas en este componente, en trece (13) de las actividades a ejecutarse, se evidencian avances parciales de cumplimiento y una (1) actividad cumplida en un 100%

En cuanto al avance ponderado, el reporte de la subdirección de Planeación con corte a 31 de agosto de 2024 informa de un avance parcial del 54%.

Se espera que en el tercer cuatrimestre los responsables del cumplimiento de las actividades de este componente ejecuten las actividades programadas en un 100%, en aquellas que su porcentaje es 0% y se continúe avanzando en las que son de ejecución permanente.

Sexto Componente: Iniciativas Adicionales					
Subcomponente	Actividades	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado del cumplimiento de la actividad	% ejecución
Código de Integridad	Realización actividad MURO DEL ORGULLO. Cualquier empleado podrá postular al funcionario que descubra en una acción enmarcada dentro de los valores del Código de integridad.	Febrero 2024	Diciembre 2024	Se realizará en el próximo cuatrimestre, Los tiempos no vencen	0%
Código de Integridad	Realización actividad LA PISTA: Es una carrera de obstáculos donde los participantes tendrán que revisar el Código de Integridad, superar obstáculos y recolectar las fichas de un rompecabezas gigante que deberán armar al final de la carrera.	Abrial 2024	de Diciembre 2024	En el primer cuatrimestre de 2024, se realizó actividad sobre el Código de integridad- El día 2 de junio de 2024 en la Regional San Juan Sede Istmina se realizó con la participación de funcionarios y contratistas de las otras subsedes de la regional: LA PISTA ISTMINA: se realizó esta actividad del código de integridad	66%
Conflictos de Intereses	Desarrollo de dos Talleres teórico práctico en 1. Gobierno Abierto 2. Aplicación política de integridad y resolución de conflictos	mayo 2024	Diciembre 2024	Se realizará en el próximo cuatrimestre. Los tiempos no vencen	0%

TABLA N° 7: Sexto Componente: Iniciativas Adicionales

Dentro del periodo evaluado, correspondiente a mayo a agosto de 2024, las iniciativas adicionales planteadas dentro del componente 6 del PAAC. son tres acciones, tal y como se muestra en la

tabla N° 7. Si bien, se encuentran planteadas para ser ejecutadas hasta diciembre del 2024, en solo una (1) se evidencia avance parcial, por cuanto las otras dos, están programadas para ejecutar en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.

Porcentaje parcial de cumplimiento del 22%, de acuerdo con el reporte dado por la Oficina de Planeación.

ESTADO DE LAS ACCIONES CON CRITERIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DAFF

El nivel de cumplimiento de las actividades de la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC viene dado por una escala formulada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFF en la segunda versión de la estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, formulada en 2015 por el Gobierno Nacional.

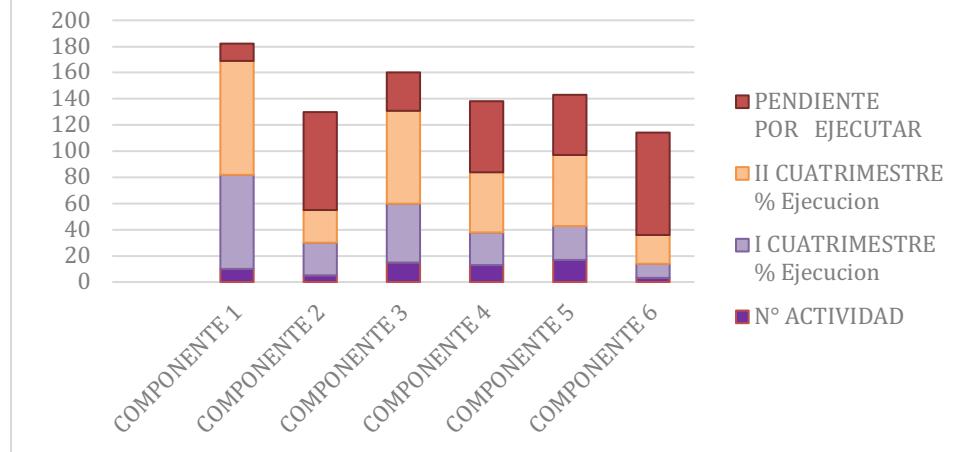
AVANCE PARCIAL DE ACTIVIDADES EN EL PAAC 2024, CON CORTE A 30 DE ABRIL.

De acuerdo al reporte de seguimiento de la segunda línea de defensa- Subdirección de Planeación, el PAAC de la Corporación autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó CODECHOCÓ en sus diferentes componentes, presenta avances parciales de cumplimiento, los cuales se reflejan en la tabla N° 8

AVANCES	Nº ACTIVIDAD	I CUATRIMESTRE % Ejecución	I CUATRIMESTRE % Ejecución	PENDIENTE POR EJECUTAR
COMPONENTE 1	10	72	87	13
COMPONENTE 2	5	25	25	75
COMPONENTE 3	15	45	71	29
COMPONENTE 4	13	25	46	54
COMPONENTE 5	17	26	54	46
COMPONENTE 6	3	11	22	78
TOTALES	63	34	51%	49 %

Tabla 8 Reporte avance parcial de la Subdirección Planeación, corte 31/agosto/ 2024

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PAAC 2024 CODECHOCÓ



De lo anterior, se evidencia que el componente 1 “Gestión del Riesgo de Corrupción” con un 87% y el componente N° 3 “Rendición de Cuentas” con un 71%, son los componentes que, de manera parcial, reflejan mayores avances a la fecha del seguimiento.

A su vez, el segundo componente Estrategia de Racionalización de Trámites y el sexto componente “Iniciativas Adicionales” presenta el porcentaje de avance más bajo (25% y 22% respectivamente), de los seis componentes del PAAC.

5. CONCLUSIONES:

- Durante el segundo cuatrimestre de 2024, se realizó seguimiento a sesenta y tres (63) actividades programadas y veintitrés subcomponentes de los seis componentes del PAAC 2024.
- La oficina de Control Interno considera que a pesar de que los controles han sido adecuados para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se observa un porcentaje de cumplimiento del 51% para el segundo cuatrimestre, porcentaje que debería estar cerca a los 67% de cumplimiento.
- En cuanto a los objetivos del Sistema de Control Interno, de garantizar el registro y confiabilidad de la información, se resalta que se viene reportando el cumplimiento de las actividades del II cuatrimestre de 2024.
- En cuanto aquellas actividades que no presentan avances, los responsables de la ejecución de las actividades serán notificados mediante comunicación interna.

FORTALEZAS

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con un porcentaje de avance parcial del 51%, correspondiente al período de seguimiento entre mayo y agosto, se evidencia gestión por parte de los responsables en las diferentes actividades y componentes.
- El reporte de avances y disposición de evidencias se hace a través de carpetas compartidas lo que facilita la disposición de estas.
- El establecimiento de acciones concretas, cortas, con responsables y fechas de cumplimiento durante los diferentes periodos de seguimiento facilitan el cumplimiento y evaluación del Plan

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la subdirección de Planeación, continuar con su rol articulador con las dependencias involucradas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano frente a las acciones en ejecución para el tercer cuatrimestre, con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas, conforme a los productos entregables y las fechas definidas por los responsables de las actividades.
- Se recomienda a las áreas involucradas en la ejecución, analizar con detenimiento aspectos tan importantes dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano como son las racionalización y automatización de trámites e iniciativas adicionales, actividades que a la fecha de este seguimiento se encuentran rezagadas.
- Se recomienda a la subdirección de Planeación, como segunda línea de defensa, hacer acompañamiento y monitoreo a las dependencias encargadas de la ejecución de las actividades del componente racionalización y automatización de trámites e iniciativas adicionales y a los que presentan bajo porcentajes en la ejecución para alcanzar en el tercer cuatrimestre el 100% de ejecución en las actividades programadas en los seis componentes del PAAC 2024 de CODECHOCO

YURISA TRUJILLO MOSQUERA

Jefe Oficina de Control Interno